

La estructura oculta en la vida pública: valores, normas, principios

Armando de la Torre*

¿Por qué se ha generalizado tanto la percepción de que la "política" es una actividad por lo menos moralmente sospechosa? ¿Por qué los pueblos deciden con tanta frecuencia alternar, con sus votos de protesta o desilusión en las urnas electorales, los partidos y grupos *en el poder*, con una predictibilidad, para los demóscopos, casi automática? ¿Por qué ese descontento tan arraigado con la "democracia" como forma de gobierno? ⁽¹⁾ ¿Por qué de su obverso, la seducción recurrente de los estilos autoritarios en la vida pública?⁽²⁾

Esa, y otras preguntas críticas, merecen respuestas algo más meditadas que las habitualmente improvisadas para salir al paso y regresar, con premura, a las apologías que nos son familiares del monopolio de un ilimitado poder coactivo: la pobreza de la educación ciudadana, se arguye, o las desmoralizantes desigualdades sociales, o la venalidad de los gobernantes, o la apatía de los gobernados, o la necesidad que evidencian las masas de "déspotas ilustrados" que las guíen, o la histórica explotación de una clase social por otra, o de una etnia por otra, o los conflictos inevitables entre grupos hegemónicos urgidos de arbitraje, o la tendencia de la prensa a presentar adversariamente sólo aquellos aspectos negativos que minan la imagen quienes gobiernan, o hasta la

inconsciente prese en las psiques individuales de un cierto complejo de Edipo con cada rechazo a la autoridad...⁽³⁾

Propongo ahora explorar otra vía que nos aproxime a una explicación de más fondo: la desarticulación creciente, en el Estado democrático, de la oculta estructura normativa que le ha de servir de cimiento. En otras palabras: los parámetros de las normas éticas y jurídicas por las que ha de regirse todo gobernante en una democracia *suponen a su vez* ciudadanos que previamente se han mostrado capaces de gobernarse a sí mismos al hacerse frente en sus inevitables diferencias; de lo contrario, tenderán exclusivamente a asegurarse ventajas (rentas) por medio de la legislación a costa de los demás, organizados en grupos de presión que recíprocamente se expolían, lo que termina por desacreditar todo el proceso, sobre todo cuando les viene envuelto en la retórica del bien "común", el bienestar "general" y la justicia "social".

El avance científico del hombre ha zigzagueado, entre aciertos, errores y horrores, hasta acabar por identificar y describir estructuras de la realidad cada vez más complejas y abarcales. Esto, hecho más evidente en las ciencias naturales a través, por ejemplo, de la interpretación atómica de la materia, ha sido menos logrado en las llamadas ciencias sociales, en las que parece que nos hayamos detenido demasiado

* Director de la Escuela Superior de Ciencias Sociales de la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala, desde 1977. Antiguo Prefecto de Estudios del Seminario Latinoamericano en Roma y Profesor de Sociología, Filosofía y Religión en cinco "colleges" en los Estados Unidos. Ha realizado estudios en Periodismo, Derecho Filosofía, Clásicos y Teología.

(1) F. A. Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, Vol. 3, "The Political Order of a Free People", The University of Chicago Press, 1979.

(2) Los científicos políticos gustan de insistir en los ciclos alternos de gobiernos democráticos y autoritarios en el Tercer Mundo. La última versión la ha popularizado el profesor de Harvard Samuel Huntington, con su "tercera ola" democrática en la misma área.

(3) Se ha discutido mucho este aporte de Freud al debate sobre principio de autoridad. Inclusive Karl Raymond Popper lo considera no científico. Vea "La Sociedad Abierta y sus Enemigos" y su crítica acerba también de Hegel y Marx al mismo respecto.

tiempo sólo en torno a las estructuras más visibles y superficiales de la vida en sociedad: la comunidad, la clase, la familia, la tribu, la ciudad, el Estado, etc. La sociología, de Emile Dürkheim a la fecha, ya nos ha enriquecido con innumerables y estimulantes modelos de integración y desintegración social, pero todavía a ese nivel relativamente epidérmico.⁽⁴⁾ Más éxito ha mostrado la ciencia económica, de cuyo paradigma "imperialista" se habla cada vez con más insistencia en los corrillos de los científicos⁽⁵⁾ y, por supuesto, siempre tendremos a mano las especulaciones filosóficas, de altos vuelos, desde Platón, Locke, Kant, Hegel o Max Weber, hasta esas otras visiones derivadas de los análisis lingüísticos del siglo XX, Ludwig Wittgenstein a la cabeza, que nos son contemporáneas. Y, sin embargo, todavía nos asedian las dudas sobre la validez de tantos esquemas para explicar racionalmente el advenimiento, en distintos períodos de la historia, de las instituciones democráticas, intentos éstos de repuesta a las múltiples facetas de nuestra curiosidad intelectual, la misma que se agita a la base de las preguntas hechas al comienzo de esta ponencia.

Sin desmedro de tantos aportes inteligentes, quisiera ratificar aquí selectivamente la importancia de la *dimensión normativa* en la vida del hombre en sociedad, paradójicamente la inquietud más antigua en el pensamiento social, principalmente de Occidente, desde que la originalidad de Sócrates cuestionara el pragmatismo individualista de sus colegas sofistas. He de confesar, empero, que lo que voy a decir creo que se conjuga más fácilmente con Pericles que con Aristóteles, con Lao Tzé que con Confucio, con Hume que con Rousseau, con Hayek que con Marcuse. En otras palabras, coincido con ellos sobre la primacía de lo normativo en la conducta social, pero desde premisas según las entiende estrictamente el individualismo metodológico, y en cuanto contrapuesto este último al individualismo ideológico de Spencer o de los anarquistas modernos y, por supuesto, también al colectivismo en sus múltiples variantes de interpretación del Estado, sean organicistas o clasistas.

Parto, asimismo, del supuesto muy kantiano de la autonomía de la voluntad individual, pero, a diferencia de él, dentro del marco de una ética material de los valores, como lo sugiriera Max Scheler, y de un marco jurídico, más que meramente fenoménico, natural, consuetudinario, o positivo, según los casos. En este sentido, el concepto de

la evolución histórica de los órdenes sociales espontáneos (el moral, el legal, el mercantil, el lingüístico, el folclórico), que nos ha llegado de la escuela de pensamiento escocesa del siglo XVIII y de su ulterior elaboración por los alemanes de la primera mitad de siglo XIX (los hermanos Schlegel, Herder, Savigny, etc.), se sobrepone, y a la vez neutraliza, al carácter inmutable, atemporal y apriorístico del imperativo categórico kantiano.

Así, la vida, la libertad, la propiedad, la búsqueda de la felicidad, de la verdad, de la belleza, Dios, quedan como fines últimos implícitos a los que se enderezan serialmente las acciones humanas cada vez que se opta explícitamente entre los innumerables fines instrumentales intermedios que se nos ofrecen a diario. Las normas, principalmente las de carácter negativo ("no matarás, no robarás, no mentarás...") han de interpretarse, por tanto, como otros tantos vehículos para la protección de esos fines últimos al largo plazo. Cual un subproducto, que hoy tendemos a englobar bajo el término genérico de "progreso", se nos han derivado las variadísimas realizaciones utilitarias de la civilización contemporánea, incluida la misma concepción democrática de la vida política, que preferimos subsumir en el ideal de la vigencia de un Estado de Derecho ("the rule of law"), ese mínimo de moral que postulara Jellinek.

Frente a la concepción optimista extrema de Rousseau ("el hombre es bueno por naturaleza") se alza la pesimista, no menos extrema, de Hobbes (homo hominl lupus, "el hombre, lobo para el hombre"). En línea continua del uno al otro extremo, mi posición se acerca más a la del pesimista. Es ello lo que, a mi juicio, justifica plenamente el postulado de lo normativo en la conducta humana, sea ético o jurídico: constreñir la bestia y liberar la conciencia,

Pues las normas hacen el comportamiento de agentes libres, como lo somos los hombres, *previsible*. Y es, a su vez, esta predictibilidad de la conducta la que hace posible la cooperación, hontanar de toda división del trabajo, de todo progreso, de todo desarrollo.

Esta es la visión que subyace también a la novísima escuela de análisis económico de las decisiones colectivas obligatorias (las "opciones públicas") que conocemos en español por la escuela de la "opción pública" ("public choice"): el conjunto de reglas constitucionales, de legislación ordinaria y de mandatos discrecionales legítimos que hacen el entramado de la pirámide invertida estatal (Kelsen) y que, entre otros posibles beneficios, nos puede llevar a minimizar el dispendio

(4) Sobre todo en sus obras seminales "El Suicidio" y la "División del Trabajo". Lo mismo se diga de Ferdinand Toennies y su "Gemeinschaft" y "Gesellschaft"; otro tanto de la tendencia maestra a la creciente racionalización de la vida en el mundo moderno según Max Weber, como lo ejemplifican la ética protestante, la investigación científica y la organización burocrática.

(5) Gerard Radnitzky: *Economic Imperialism* "The Economic Method Applied Outside the Field of Economics", Paragon House Publishers, Nueva York, 1987.

del más escaso de los recursos; el de las intencionalidades morales o éticas.⁽⁶⁾

En un sistema democrático, y desde ese ángulo la jerarquía de los valores de los hombres en la vida pública (la de quienes ejercen -con el consentimiento de los gobernados- el monopolio legal de la fuerza) ha de estar encabezada por el de la *transparencia* en su gestión. Lamentablemente, demasiado poco se insiste en que el engaño por parte de las autoridades priva a todos de la libertad en el uso de sus recursos con no menor eficacia que la apelación arbitraria a la fuerza bruta. De ahí la necesidad de sujetar a los candidatos para cargos públicos a un escrutinio minucioso de sus promesas (de las que, convenientemente, suelen omitir la mención de sus costos) y a una no menor exigencia de rendimiento de cuentas al término de su mandato; las consecuencias de sus políticas, no las intenciones que los animaron, como el criterio a la base de nuestros juicios de valor al respecto. Pero, sobre todo, de que se hayan atenido estrictamente a los *límites* jurisdiccionales que les hubieren sido fijados por la constitución.

Esa transparencia permite a cada cual el libre cálculo racional entre medios y metas que lo pueda llevar, pero sin transgresión del derecho ajeno, a maximizar su bienestar o, lo que es prácticamente lo mismo, a minimizar sus insatisfacciones.

Sólo así se consolida esa primacía de la persona que es constitucionalmente el fin reconocido para la organización política de los hombres en Estado. A ello se subordinan aquellos otros principios de universal aceptación, decantados de lo mejor de trescientos años de tradición democrática: la igualdad ante la ley, el debido proceso en la administración de la justicia, la inviolabilidad de los contratos, la neutralidad de los impuestos y la subsidiaridad hacia los más débiles o los más indefensos.

"El gobierno más cercano al pueblo es el mejor", se suele decir. Entre nosotros, las megalocefalías de los gobiernos nacionales hacen mucho más opaca para el ciudadano común y corriente la gestión pública y anulan en gran parte ese control sobre los funcionarios cuya autoridad les vino delegada por sus electores. Cuánto peor si a la secretividad se añade la desviación de los fondos aportados por los contribuyentes hacia maquinarias políticas de desinformación, lo que conocemos vulgarmente como propaganda. Con mucha razón han identificado los críticos de los gigantescos sistemas totalitarios, de los que una tercera parte de la humanidad ha sido víctima en este siglo XX (Orwell, Berlin, Koestler, Solzhenytsin, etc.) a la mentira,

como la esencia de esos sistemas trituradores de la personalidad.

La solución -como lo apuntara oportunamente Thomas Jefferson- no puede radicar en otra cosa que en más democracia, es decir, en mayor y mejor acceso a la libertad de información, y ésta, a su vez, resulta inalcanzable sin unos medios masivos de comunicación en manos privadas, vigorosamente competitivos e indómitamente resueltos.

Tal vez sea ésa la manifestación menos conocida de la solidaridad. "El precio de la libertad es una eterna vigilancia", se dijo, y la lucha sin tregua contra los privilegios ilegítimos, contra los abusos del poder, contra la mentira y el engaño, es el antídoto moral al veneno corrosivo destilado en ese otro principio muy maquiavélico del "divide et impera" por el que se han impuesto los tiranos de todos los tiempos. Quien espera hasta que sus intereses hayan sido afectados para alzar su voz hallará que se habrá quedado sin ella cuando le toque su turno. Esta es una de las tristes lecciones que podemos atesorar de las múltiples experiencias de revoluciones violentas desde el Renacimiento a la fecha.

A la raíz de tamañas tragedias está la calidad de la fibra social y del carácter de los hombres. La muy repetida proposición de que "cada pueblo tiene el gobierno que se merece", aunque una caricatura, no deja de ofrecer su grano de verdad. Son los ciudadanos alertas, los exigentes consigo mismo antes que exigentes con los demás, los que laboran honestamente por ganarse el pan de cada día, los que cuidan de una familia estable para sus hijos, los habituados a cumplir con sus contratos, orales o escritos, los practicantes del juego limpio ("fair play"), los acostumbrados a arrostrar las consecuencias de sus actos y a no pretender huir de ellas, los que saben tender una mano amiga al necesitado ("el amigo es como la sangre, que siempre acude donde está la herida", decía Manuel Machado), los auténticos garantes de un gobierno de leyes y no de los caprichos de los poderosos.

Es ése, curiosamente, el entretejido oculto que hace posible el éxito del mercado, el proceso voluntario donde todos ganamos. Uno de los ángulos más seductores de la visión del individualismo metodológico es que devuelve la responsabilidad en la organización política a quien únicamente la debe acarrear: el individuo racionalmente adulto, al igual que sucede en las transacciones contractuales que conocemos como del mercado. Esta aproximación del Estado jerárquicamente estructurado al mercado igualitariamente desarrollado en los contratos es el aspecto más novedoso de las tesis avanzadas por James Buchanan y Gordon Tullock ⁽⁷⁾

(6) Sir Dennis H. Robertson, "What does the Economist Economize?" Economic Commentaries, Staples, Londres, 1956, p. 148:

"There exists in every human breast an inevitable state of tension between the aggressive and acquisitive instincts and the instincts of benevolence and self-sacrifice. It is for the preacher, lay or clerical, to inculcate the ultimate duty of subordinating the former to the latter. It is the humbler, and often the invidious, role of the economist to help, so far as he can, in reducing the preacher's task to manageable dimensions. It is his function to emit a warning bark if he sees courses of action being advocated or pursued which will increase unnecessarily the inevitable tension between self-interest and public duty; and to wag his tail in approval of courses of action which will tend to keep the tension low and tolerable". Y unas páginas más adelante (154):

"...that scarce resource Love..." es, de hecho, "the most precious thing in the world".

(7) James M. Buchanan y Gordon Tullock: *The Calculus of Consent - "Logical Foundations of Constitutional Democracy"*, The University of Michigan Press, 1962.

El otro día alguien cuya opinión me merece respeto parafraseó, con referencia a Guatemala -pero generalizable a los países eufemísticamente calificados "en desarrollo"-, una frase conocida de Abraham Lincoln, con el desalentador sesgo de que el nuestro es "un gobierno de los privilegiados, por los privilegiados y para los privilegiados...".

La falta de transparencia en la vida pública esconde a los ciudadanos que de veras se preocupan por la cosa pública este estado inaceptable de postración democrática.

Todo reto es una oportunidad para superarnos, que es lo mismo que decir también para crecer. La tarea que nos aguarda está hecha a la medida de la grandeza humana ya comprobada en otras latitudes; luchemos sin pausa por una transparencia en nuestra vida pública que deje perfilar, por fin, con nitidez la estructura normativa, hoy todavía demasiado invisible, de toda sociedad que prospera, que es abierta y que es justa.